



ASOCIACIÓN CENTRO BIENESTAR "HOGAR DEL PEREGRINO"

NIT. 800.226.317-2

Personería Jurídica 197 de Octubre de 1984

Barrancabermeja, 28 de octubre 2022.

Señores

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja

Cordial Saludo:

De acuerdo a solicitud de presentar propuesta para la suscripción de un contrato de comodato o prestamos de uso del bien inmueble ubicado en la calle 51 # 5-97 Esquina del Barrio Sector Comercial, la recibimos con beneplácito y de antemano le agradecemos el tenernos en cuenta, ya que la **Asociación Centro Vida "Hogar del Peregrino"**.

Como usted lo menciona en su comunicado el objeto social de nuestra entidad es sin ánimo de lucro y coincide con el desarrollo de un programa social e integral, asistiendo y protegiendo alrededor de un cupo de más de 50 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y mendicidad, creando las condiciones propicias para su libre desarrollo y calidad de vida en su última etapa, todo esto es posible gracias a personas como usted y a la gestión de las personas que conformamos esta asociación.

Por todo lo anterior y de antemano el señor padre celestial le brinde y le prospere abundantemente por toda la colaboración que nos pueda brindar en la consecución de este objetivo, EL se lo agradecerá.

Agradeciendo de antemano su valiosa gestión.

Atentamente,

Jessica Rueda

JESSICA M. RUEDA ANGARITA

Representante Legal

ASOCIACIÓN CENTRO BIENESTAR
HOGAR DEL PEREGRINO
NIT. 800.226.317-2

Calle 51 No. 5-97 Sector Comercial Tel. 622 0045 / Cel: 314 406 8938

E-mail: hogarperegrino@hotmail.com

Barrancabermeja - Santander